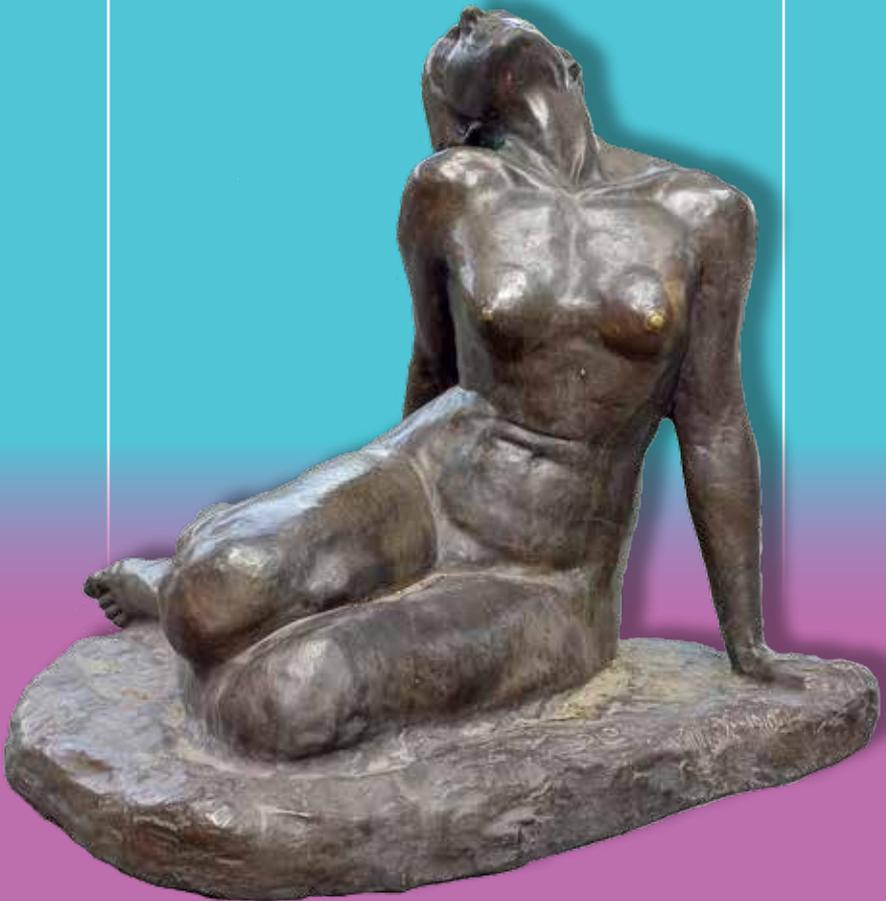


La sexualidad femenina
en el imaginario social del México
de las postrimerías del siglo XIX
y en los inicios del siglo XX.
Desigualdad y control social.

Marcela Suárez Escobar



*La sexualidad femenina
en el imaginario social del
México de las postrimerías
del siglo XIX y en los inicios del siglo XX.
Desigualdad y control social.*

D.R. © 2022 Marcela Suárez Escobar

D.R. © 2022 Juan Moreno Rodríguez

D.R. © 2022 Editorial SCRIPTORIA

Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción total o parcial,
de esta obra de ninguna manera y
por ningún medio electrónico o mecánico
o cualquier otro tipo de almacenamiento y
recuperación de información,
sin la autorización previa del editor.

ISBN: 978-607-99923-4-7

Realizado en México

La sexualidad femenina
en el imaginario social del México
de las postrimerías del siglo XIX
y en los inicios del siglo XX.
Desigualdad y control social.



Marcela Suárez Escobar

MÉXICO • 2022



Índice

7 Presentación

La sexualidad femenina en
el imaginario social del
México de las postrimerías
del siglo XIX y en los inicios
del siglo XX.
Desigualdad y control social.

8 Introducción

11 Lo imaginario

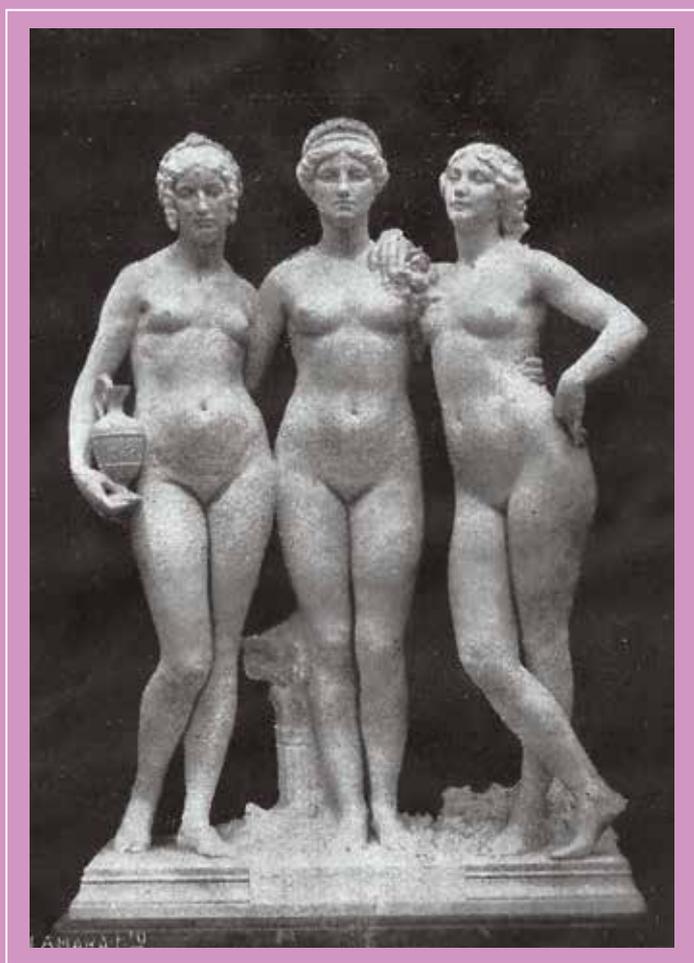
14 El imperialismo y
los cambios decimonónicos

18 En México...

23 Lo imaginario burgués
sobre la sexualidad.

27 En tierras mexicanas

35 Reflexión final



Presentación

Por siglos la mujer ha quedado relegada a un segundo plano en la historia de la humanidad. Derivado del orden natural en que el género masculino domina, los primeros seres humanos debieron organizar su vida cotidiana a partir de ese mismo orden y quizá por ello, el imperio de la fuerza física trajo en consecuencia el dominio masculino y que aunado al progreso del pensamiento que desarrollo la cultura e implementó la religión, obligo a mantener una idea equivocada sobre toda condición femenina por siglos.

Es un hecho que alrededor del mundo y en en casi todas las culturas, la religión ha fundamentado la idea de una supuesta inferioridad del género femenino. Gracias a la objetividad científica aparecida durante el siglo XIX, el pensamiento humano en general, cambió radicalmente provocando que las creencias imperantes por siglos comenzarán a ponerse en duda. La consecuencia de ello fue que la mujer pudo comenzar a revelarse en contra del dominio masculino y exigir la igualdad de sus derechos.

En el presente estudio, la autora nos ofrece una revisión de ese periodo de cambio en la mentalidad suscitado entre los siglos XIX y el XX, como puerta de entrada a un mundo en el que la igualdad de derechos respecto del género, apenas comienza a revelarnos lo valioso de la diversidad de la condición humana•

Juan Moreno Rodríguez

Introducción

En todos los periodos de la historia humana los cambios económicos, políticos y sociales han tenido consecuencias en las mentes de los individuos, y a decir de Peter Gay, en los sentimientos, las frustraciones, la autoestima, la confianza y la angustia. (Gay, 1992, p. 17)

Los discursos prevaletentes en el mundo occidental de fines del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX sobre la sexualidad, los cuerpos y el género se vieron influenciados por las teorías positivistas y el darwinismo social en un contexto en donde el Imperialismo Mundial, el racismo, el sexismo, la discriminación y la desigualdad entre los seres humanos, así como la explotación de personas y de países débiles por los países fuertes eran parte de la cotidianidad.

En México, los ideólogos del liberalismo absorbieron las influencias del pensamiento europeo y norteamericano en los temas sobre la ciencia y su necesaria vinculación con las sociedades para el logro de sociedades positivas y prósperas, así como para el sostenimiento de los Estados Nacionales. Ideas positivistas y del darwinismo social que se vincularon en el proceso de modernización del México de la época del Imperialismo, del Republicanismo, y de la necesidad de sostener al Estado Nación independiente de los países poderosos, apoyaron el proceso.

En el discurso de construcción de género acorde a estos objetivos se creó un imaginario sobre masculinidades y feminidades, sobre los cuerpos y las sexualidades de los mexicanos y mexicanas para poder sostener un control social necesario para la estabilidad de la nueva República emanada del triunfo liberal.

El discurso que se construyó sobre el género dentro de un espacio ideológico del patriarcado fue extendido en todas las clases a través de todo medio que se prestara, desde la prensa hasta los espacios eclesiásticos, desde las escuelas hasta los discursos de los gobiernos estatales y del federal. Este discurso permeó la esfera de la política mexicana y, en un esfuerzo por el control de los cuerpos, pretendió ingresar al ámbito de la sexualidad de las mexicanas y de los mexicanos.

Los intereses políticos pretendieron introducirse en los hogares y en las camas de los mexicanos y las mexicanas porque se requerían medidas que sostuvieran un proceso de reproducción social acorde con las necesidades políticas. Construyéndose así un imaginario sobre la sexualidad femenina que tomando elementos de los discursos europeos y norteamericanos prevaleció hasta avanzado ya el siglo XX. Pero... ¿ese imaginario sobre la sexualidad femenina habrá sido asumido por toda la sociedad mexicana? ¿Las mujeres lo habrán asumido? ¿Qué sucedió con las mujeres de las clases altas y medias que participaban en el conocimiento de las novedades materiales e ideológicas europeas y norteamericanas? ¿Qué sucedía en ultramar?

Este trabajo realizará un inicio de análisis en un esfuerzo por responder estas preguntas.

Lo imaginario

Lo imaginario es una potencia de creación de sentido surgida de la subjetividad (Mier, 2003, p. 34). Los imaginarios cuando son sociales, cuando rebasan los límites individuales se convierten en espacios de asiento de expresiones culturales. A decir de Raymundo Mier lo imaginario constituye una confluencia sintética de facetas discordantes, una composición de tensiones divergentes de posibilidades, contiene posibilidades de significación y modelos de la génesis y de la comprensión de los vínculos colectivos. Este autor señala que lo imaginario convoca a una multiplicidad de visiones disciplinarias porque abarca temas como la intimidad, la finitud, el poder y las normas, y porque ancla en fundamentos internos en la materia y potencia de la vida subjetiva (Mier, 2003, p. 35). Asimismo, sostiene que lo imaginario compromete todas las facetas del comportamiento simbólico, el juicio lógico, las formas normativas, y las calidades compartidas del lenguaje, en un misterio de transposición de la propia identidad y su desaparición en la identidad indeterminada de “los otros”. También afirma que lo imaginario alcanza la idea “del otro” y de lo colectivo y que implica por ello una noción de lo pulsional, de los afectos, y de los deseos propios y de “los otros”. Mier exalta con esto las posibilidades de lo imaginario en el espacio de la síntesis y de ser un lugar positivo para los vínculos, pero también advierte sobre los peligros de una visión siniestra cuando lo imaginario explota sus posibilidades para el olvido de las diferencias, para la fijeza de las creencias, y para la construcción de fanatismos (Mier, 2003, p. 37). Además sostiene que lo imaginario puede ser la experiencia de vida de los sujetos como potencia revelada en la significación de las palabras y



“Estudio de desnudo” de Julio Antonio.
Revista *La Esfera*. 1919.

de los cuerpos, como promesa y memoria de sentido, y que tal vez lo imaginario sea el nombre de uno de los desafíos de la comprensión humana de la experiencia de la historia del sentido de las palabras, de los cuerpos, de los deseos, de los vínculos y de la invención colectiva de un destino. (Mier, 2003, p. 40)

En este sentido, el tema de la sexualidad es el asunto humano por excelencia y la cuestión alrededor de la cual se han construido ideas, creencias, lenguajes e imaginarios por la importancia vital que tiene para vida individual y la colectiva. Este tema constituye una de las fuerzas más poderosas de la humanidad y por ello a lo largo de la historia humana siempre ha sido motivo de algún intento de organización y control.

Cornelius Castoriadis sostiene que la construcción del imaginario social implica la producción de categorías inconscientes que generan subjetividades, conlleva la creación social, histórica y psíquica de figuras, formas e imágenes (Castoriadis, 1983, p. 10). Pero también, por otro lado, el “yo social” se construye en las acciones prácticas que conforman la realidad de los individuos y de las instituciones. A partir de estas acciones son constituidos los códigos y los mecanismos de control de las sociedades. De ahí que Peter Berger y Thomas Luckman afirmen que la sexualidad humana se controla socialmente por su institucionalización a lo largo de la historia. (Berger y Luckman, 1998, p. 77)

El imperialismo y los cambios decimonónicos

En el último tercio del siglo XIX y la primera década del siglo XX el mundo fue escenario de profundos cambios económicos, políticos y sociales debidos a la segunda Revolución Industrial y a la expansión del Imperialismo a partir de la invasión económica, política y social que ejercieron los países poderosos sobre los países débiles para la expansión de territorios, de mercados, de la búsqueda de materias primas, y de la colocación de excedentes humanos. La Revolución Industrial conllevó inventos que incrementaron la velocidad de las comunicaciones y de los transportes de personas, de conocimientos y de pensamientos que también trajeron cambios en los sectores financieros, políticos y sociales. Surgieron nuevas naciones, los grandes Imperios se consolidaron y se invadieron continentes como el africano y zonas como Indochina. Las invenciones del motor de cuatro tiempos, de la lámpara incandescente, del automóvil, del cine, de las rotativas, del teléfono, de las armas de destrucción masiva, de los aviones, de la refrigeración industrial para el transporte de alimentos, de la telegrafía sin hilos, del empleo del aluminio, de la utilización de la electricidad como fuente de energía, produjeron un incremento de la producción industrial y de la necesidad de venta de mercancías y de búsqueda de materias primas, pero también concentración económica, técnica y geográfica. Se dio una gran cantidad de exportaciones de capitales y de conquista y protección de los mercados, un incremento del comercio internacional pero también de la rivalidad entre los países poderosos y reparto territorial del mundo (Cardoso, 2004,

pp. 259-267). Los científicos de finales del siglo demostraron que el mundo objetivo estaba cediendo a valores relativos. El realismo y el modernismo en el arte ganaron terreno frente al romanticismo y varios pensadores y filósofos, temiendo la proximidad de la guerra, plantearon utopías y críticas al mundo que los rodeaba (Blom, 2010, pp. 280-321). Sin embargo, la filosofía positivista se consolidó como base ideológica del Imperialismo y después también el darwinismo social que justificó lo que Edward W. Said llamará la “dominación injusta” (Said, 2001, p. 24).

El progreso y el Imperialismo produjeron preocupaciones entre los individuos y en algunos de ellos, angustia, hubo intensa actividad, se invadieron territorios ajenos, nacieron nuevos Estados y el progreso avanzó hacia todos los sectores (Gay, 1992, pp. 64-66).

Las mujeres europeas y norteamericanas incrementaron sus demandas de igualdad entre los géneros ya que la industrialización las había incorporado de manera masiva al trabajo fuera del hogar, se crearon organizaciones feministas y se inició la lucha por el sufragio femenino.

Al mismo tiempo las máquinas empezaron a sustituir a la “fuerza de trabajo humana” y la fuerza masculina como tal perdió entonces su valor en la cotidianidad, los varones se sintieron menos seguros de sí mismos porque los valores tradicionales masculinos, el del honor y de la fuerza, perdieron prestigio. (Blom, 2010, p. 269)

Philipp Blom sostiene que, en este sentido, la cultura masculina reaccionó ante los movimientos de mujeres y los cambios econó-



La guerra. Distribución de víveres en París. 1887.

micos y sociales en general, y los varones buscaron alternativas para sostener su identidad en la forma tradicional. Algunos gobernantes europeos, por ejemplo, exaltaron las bondades de algunos símbolos entonces masculinos, tal fue el caso del Kaiser alemán Guillermo II o del Zar Nicolás II en su interés por los uniformes militares, ejemplo que cundió por varios países no sólo europeos, sino de todo el orbe. Los bigotes, los fusiles, los uniformes y las botas se convirtieron en elementos estéticos muy apreciados para confirmar virilidades (Blom, 2010, pp. 247-257). En Inglaterra se inició el culto a la musculatura masculina y se exaltó la práctica de los “duelos” como ejemplo de valentía masculina. En muchos lugares del orbe, la masculinidad se vinculó a la fuerza y a la valentía y, en pleno Imperialismo y com-

petencia entre países, a las capacidades y deseos de alistamiento de los varones en los ejércitos (Blom, 2010, pp. 230-280).

Blom señala que la homosexualidad era un delito en toda Europa y que cualquier acusación, aunque fuera anónima, podría ocasionar el ostracismo social y también la cárcel para los supuestos infractores. La homosexualidad se ocultaba porque era motivo de gran vergüenza (Blom, 2010, pp. 260-264). La crisis de identidad masculina generó muchos miedos; estos miedos a los cambios por la fragilidad de identidades, se extendieron hacia todo el mundo occidental.



La fe del amor. Grabado que muestra una mujer durante la guerra en 1887.

En México

Estas décadas finiseculares y de inicio del siglo xx fueron el espacio en donde se dieron grandes cambios, el triunfo y asentamiento del liberalismo, la llegada de los cambios materiales de la Segunda Revolución Industrial y la inserción de nuestro país en el Imperialismo Mundial. Todo esto condujo a una modernización en las estructuras económicas, a la consolidación del Estado Nación, y al reacomodo de las personas en distintas clases sociales, en aras de un crecimiento económico capitalista para que México pudiera insertarse en el Imperialismo Mundial como país fuerte productor y exportador de materias primas.

La modernidad llegó a las comunicaciones y transportes, a la tecnología y a las ciencias en general, porque se fusionaron los conocimientos internacionales con los producidos en nuestro país, llegaron las últimas creaciones de la cultura, y se consolidó un gobierno centralizado y poderoso que unificó a la clase de los propietarios, consolidó la unión de las diferentes fracciones de la burguesía y abrió la puerta al capital extranjero para la inversión. Se favoreció el crecimiento de la clase media, del proletariado, y, al mismo tiempo, se reprimió a las clases bajas rurales y urbanas para lograr la paz material necesaria para el crecimiento económico. La filosofía positivista bañó las mentes de las clases medias y altas y se impuso un orden férreo en todos los sectores. Creció la población por los avances en las ciencias médicas y farmacéuticas, pero también por la inmigración que llegó por las promesas de ganancia económica. Se incrementó la migración del campo a la ciudad por

el crecimiento industrial y crecieron y se urbanizaron las ciudades. Se acrecentó la acumulación de bienes inmuebles en las ciudades y el crecimiento de los latifundios en el campo. Se puede considerar que México inició un proceso de crecimiento capitalista desigual a nivel de regiones, sectores, y clases sociales, y dependiente, porque dependió fundamentalmente de la economía de exportación de materia prima.

En el aspecto ideológico la filosofía positivista imperaba junto con el utilitarismo, el racionalismo y el evolucionismo. Gabino Barreda adaptó el positivismo a las realidades del contexto mexicano y fue de gran utilidad como instrumento ideológico para el mantenimiento del orden porque exaltaba la resignación y el conformismo de las personas con la posición social y económica que poseían (de Gortari, 1992, p. 129), promoviendo la fe absoluta en la ciencia y sus logros. Prevalcían las ideas de un determinismo social y biológico.

El positivismo de la época sostenía que los individuos se encontraban determinados por leyes naturales inmutables y que tanto las físicas y las biológicas determinaban la naturaleza humana. Señalaba que las sociedades seguían un proceso evolutivo y que la mayoría de los individuos carecía de la razón y del sentimiento moral necesario para modificar las leyes de la naturaleza, por ello la función de la sociología era la de definir el momento del proceso evolutivo en el cual la razón podía independizarse de las influencias sociales, para que la élites educadas actuaran sobre él y reorganizaran a la sociedad; el “orden natural” de Calvino y Locke había penetrado en las mentes liberales (Ortega y Medina, 1985, pp. 17-20) y, en teoría, se pensaba que la educación difundiría conocimientos favorables a va-

lores que lo sostuvieran: la paciencia, la esperanza y la conformidad (de Gortari, 1992, pp. 134).

La filosofía positivista en México intentó conformar a través de los discursos las nuevas identidades masculinas y femeninas que se requerían para el nuevo orden político y social, así, por ejemplo, como señala Leopoldo Zea, el positivismo sostenía que las mujeres tenían el deber de inspirar en los hombres las acciones más elevadas y morales (Zea, 1985), deberían ser las mejores madres, esposas y educadoras, ya que la familia se erigió como pilar de la sociedad y en la fuente más importante de la reproducción de las ideas dominantes.

La exaltación de la identidad masculina aquí también se vinculó a la fuerza y a la valentía y como una muestra del pensamiento mexicano de la época está lo afirmado en un diario llamado *El Álbum de la Mujer*, que en 1889 publicó:

“El destino, la timidez, la debilidad y naturaleza del sexo femenino lo impulsan hacia el interior de la vida doméstica. El hombre, al contrario, por su carácter abierto y ardiente, por su desnudo y virilidad busca siempre nuevos anhelos a su actividad, otros horizontes a su vida, y arrostra los peligros exteriores con valentía, y por lo mismo, está destinado a defender la familia y el suelo sagrado de la patria...” (*El álbum de la mujer*, 1889)

El positivismo mexicano exaltó la superioridad masculina sobre la femenina al punto que en un periódico muy difundido y aceptado



El álbum de la mujer, 1883.

entre las clases medias y altas mexicanas titulada *La Semana de las Señoritas*, en el año de 1850 se publicó lo siguiente:

“El espíritu de las mujeres es diferente que el de los varones y esto puede provenir de la pequeñez de su cabeza, de su debilidad natural del trabajo que toma en su compostura para aumentar sus atractivos, la coquetería y la continua cortesía. Es cierto que su inteligencia es inferior a la nuestra ¡Nadie duda que tienen menos memoria que nosotros! Repiten hermosas canciones, sus piadosas | devociones, pero no retendrían la décima parte de una ciencia de nomenclatura como la botánica... ni del raciocinio como el derecho y la medicina...”
(*La semana de las señoritas*, 1850, p. 3).

Y de esta manera el discurso sobre el determinismo biológico justificó la desigualdad en las oportunidades y en los derechos entre los géneros.

Lo imaginario burgués sobre la sexualidad.

Peter Gay sostiene que la cultura que rodea a los individuos los modela de alguna manera, aunque cada individuo perciba la realidad de manera distinta y la exprese de la misma manera en su contexto. Afirma que por ello es posible la construcción de puentes entre las experiencias individuales y las colectivas. (Gay, 1992, p. 23).

Para el tema que nos ocupa se considerará que los discursos y actos relacionados con el imaginario femenino sobre la sexualidad se desarrollaron entre las clases altas y medias considerando a estos grupos de personas como los detentadores de un cierto ingreso económico, con aspiraciones que pretenden separarlos de las clases populares como la pretensión de contar con “alta cultura” y un nivel educativo alto, y con costumbres, hábitos y rituales que al envolver sus vidas cotidianas se fueron convirtiendo, por mandatos sociales, en patrimonios culturales propios de estas clases que se considerarán para este trabajo, como la burguesía en la modernidad.

El progreso de la época y la segunda revolución industrial promovieron el crecimiento de la burguesía en todo el mundo occidental. La burguesía mejoró su estilo de vida y a través del trabajo incrementó sus ingresos. Como señala Peter Gay, el clima social se desarrolló para esta clase entre la angustia por las novedades y a esperanza por los cambios (Gay, 1992, pp. 65-68). Se requería de imponer un cierto orden social que evitara una anomia que impidiera la paz requerida

para el progreso, y dentro de este orden se requería uno para el ejercicio de la sexualidad. De esta manera Gay señala que:

“Los umbrales para los sentimientos de vergüenza y enojo fueron marcadamente disminuidos. La cultura respetable del siglo XIX veía la imaginación como acompañante peligroso y celebraba en su lugar, la contención, la modulación, el control. Tales restricciones eran, como actitud cultural, difíciles de sustentar y con frecuencia había que evitarlas obligadamente; tal y como dijo Freud en época temprana y repetidamente, la moral burguesa en particular la sexual hacía demandas severas y planeaba restricciones sin precedente a las mentes de la clase media.” (Gay, 1992, p. 59)

Pero también los cambios se reflejaron en la recepción de los discursos.

En medio de la crisis en la identidad masculina, los varones de la época se interesaron mucho por definir la naturaleza de la sexualidad femenina, científicos europeos y estadounidenses se interesaron en saber si la respuesta sexual femenina era un impulso, una labor adquirida, un derecho natural o un deber legal. Muchos consideraron que era claro que la mujer ansiaba las relaciones sexuales tanto como el hombre, aunque existía la creencia popular de la muy extendida idea que sostenía lo imaginario de una frigidez femenina casi generalizada. Especialistas médicos varones dividieron sus opiniones, algunos como Auguste Delay da-

ban consejos en sus textos para la igual satisfacción de las parejas en la vida sexual, criticando la sexualidad que se llevaba a cabo en el medio rural que practicaban “los varones brutos” ignorando el placer de sus compañeras, y señalando que la sexualidad “refinada” de la burguesía, debería de satisfacer igualmente a todos los participantes para el logro de una verdadera salud física y mental. (Gay, 1992, pp.141-142)

Por otro lado, en el último tercio del siglo XIX, el más ferviente defensor de la frigidez femenina fue William Acton, médico inglés muy conocido y aprobado en su época que sostuvo que la mayoría de las mujeres no se inquietaban por sentimientos sexuales de ningún tipo y las que eran la excepción de esta regla, eran criaturas aberrantes, ninfómanas y dementes, así afirmaba que los hombres débiles o nerviosos podían estar tranquilos y lanzarse a la aventura matrimonial sin inseguridades sexuales ni angustias, pues sus esposas no les demandarían sus deberes. Un sector importante de individuos religiosos aprobaron sus hipótesis y algunos médicos de la época también (Gay, 1992, p. 144). La voz de Acton también fue reproducida en algunos periódicos mexicanos.

Para las dos últimas décadas del siglo XIX otra voz importante siguió los pasos de Acton con influencia en muchas mentalidades, se trataba del médico alemán Richard Freiherr von Krafft Ebing que sostuvo que:

“si la mujer está desarrollada normalmente en lo mental y bien educada, su deseo sexual es reducido. De no ser así todo el mundo sería un pros-

tíbulo y el matrimonio y la familia impensables.”
(Gay, 1992, p. 145).

En Norteamérica, el médico William Alcott ya desde mediados del siglo había negado la sensualidad natural en las mujeres, dejando esto sólo para las mujeres carentes de vergüenza y felicitando a las mujeres cuya posición social y educación las había alejado de las causas excitantes. (Gay, 1992, p. 146)

Edward Said señala que los relatos son fundamentales dentro de la historia porque el poder para narrar o para impedir que otros relaten y sustituyan las narraciones es muy importante para la cultura (Said, 2001, p.13), para el tema que nos ocupa, la literatura en general denegó, minimizó o negó absolutamente el placer sexual en las mujeres y los manuales de conducta y los discursos pretendieron controlar y reprimir la sexualidad femenina.

En tierras mexicanas

En el espacio secular, la conducta sexual femenina continuó siendo, como desde el virreinato, una base importante del honor familiar y el trato que se daba a las mujeres dependía en gran medida de su reputación sexual. Una buena reputación se obtenía con una actitud de recato, virginidad antes del matrimonio, fidelidad conyugal y una conducta casta en la viudez (Arrom, 1988, p. 82). Se consideraba que las mujeres tenían menor capacidad mental que los varones, pero eso sí, se las consideraba responsables de su conducta sexual, y la bigamia, el amancebamiento, el incesto y el aborto se castigó en ellas. La llamada prostitución no reglamentada era ilegal pero la reglamentada y el acudir a visitar a las trabajadoras sexuales no lo era. Las adúlteras eran condenadas socialmente, los adúlteros no.

Continuaron vigentes los discursos sobre la exaltación positiva de la maternidad y domesticidad femeninas, y en México siguió la discusión que ya había existido desde la primera mitad del siglo XIX sobre las respuestas sexuales femeninas, tema que fue motivo de polémicas en la sociedad sobre todo entre las clases medias y altas. Como en todo el mundo occidental, continuó la idea de la anestesia sexual femenina aconsejando a las mujeres “sacrificarse” en bien del matrimonio. Estos discursos podían hallarse en el ámbito educativo, eclesiástico, político, periodístico, literario, y doméstico. Un periódico del año 1840 muestra un ejemplo de esto:

“...acuérdate que has sido hecha para ser compañera racional del hombre y no para ser esclava

de su pasión. No has sido criada únicamente para saciar sus gustos desarreglados, mas sí para asistírle en las penas de la vida...” (*El Museo Mexicano*, 1895, p. 48).

Para fines del siglo XIX el discurso sobre el control de la sexualidad femenina elaborado durante la formación del Estado Nación no había cambiado mucho, y se reproducían muchas ideas, normas y acciones que databan de muchas décadas atrás. Bajo el gobierno de Porfirio Díaz, la Iglesia católica mexicana recuperó su unión y fuerza perdidas con el triunfo del partido liberal y continuó con su fuerza ideológica. Para el espacio de la sexualidad, esta Iglesia repetía todavía discursos medievales para la conservación del modelo cristiano de conyugalidad, pero ofreció una legislación más igualitaria dando a las mujeres y a los hombres los mismos derechos y obligaciones (fidelidad, responsabilidad para los hijos, consentimiento mutuo para las relaciones sexuales), castigando por ejemplo de igual manera el adulterio en hombres y en mujeres (Arrom, 1998, p. 84). Sin embargo, dentro de esta institución siempre hubo voces que trataron de reprimir o negar las posibilidades del ejercicio de una sexualidad femenina libre y feliz. Una publicación católica en 1869 afirmaba lo siguiente:

“El cristianismo estableció la incorruptibilidad de la mujer, hiriendo con su reprobación el pensamiento del adulterio, el uso de la poligamia, que no es más que el adulterio legal y la facultad engañosa del divorcio que no es más que la poligamia sucesiva. Sólo la santidad, la unidad,



La mujer y la religión. Ilustración aparecida en una revista de 1919.

la indisolubilidad del matrimonio, elevado a la dignidad de sacramento, podrán impedir con eficacia, la vuelta de las costumbres paganas, a que la Iglesia opone por otra parte, una multitud de obstáculos con las disposiciones vigentes de su legislación matrimonial, que casi todas tienen por objeto la protección moral de la mujer...” (*La Sociedad Católica*, 1869, p. 453)

El intento de control del erotismo, del cuerpo y de la sexualidad se realizó hacia todas las clases sociales, pero la eficacia de

su realización práctica fue entre las clases medias y altas. Reglas de urbanidad se difundieron intensamente por medios asequibles a las clases medias y altas a través de la prensa o de la literatura, y hubo manuales de urbanidad como el muchas veces leído *Manual de Carreño*. Las clases altas fueron las más preocupadas por asumir las reglas para poder con ello diferenciarse aún más de las clases populares, más allá de las diferencias económicas. Como un ejemplo, Julio Guerrero, destacado sociólogo de la época y experto en el tema del “crimen” clasificó a las personas según su conducta en el matrimonio; sostenía que los individuos de baja condición social, se encontraban sumidos en la degradación, los medianos practicaban la poligamia, y sólo eran superiores aquellos que practicaban uniones monógamas y permanentes. (Piccato, 1997)

Pero la sociedad define los atributos para la elección de objeto y tanto hombres como mujeres de la burguesía mexicana escaparon de los discursos y muchas veces expresaron de maneras diversas su afirmación en la transgresión a los intentos por imponer el imaginario conservador y antiguo sobre la sexualidad femenina. Algunas mujeres pertenecientes a esta clase social escribieron participando en la prensa escrita y otras más publicaron libros, cuentos, cartas, relatos, crónicas y poemas en donde sus letras expresaban lo erróneo del discurso de la negación de la sensualidad y del placer sexual en las mujeres.

Como señala Ana Rosa Domenella, “el ejercicio de la escritura permite simbolizar vivencias y fantasías en un entretreído de planos explícitos y latentes...” (Domenella, 1991, p. 17) y algunas escritoras mexicanas aunque nacieron y vivieron rodeadas de

los discursos patriarcales y represores expresaron con su pluma su crítica a la negación de la sexualidad femenina y mostraron de alguna manera la verdad sobre la sensualidad y el placer sexual de las mujeres.

Dos son los ejemplos más representativos, Dolores Bolio Cantarell de Peón (1880-1950) y Laura Méndez de Cuenca (1853-1928), mujeres cultas que se atrevieron con su conducta y con su pluma a narrar eventos de sensualidad y erotismo protagonizados por mujeres. Dolores Bolio en dos novelas, en *Una hoja del pasado*, y en *Un solo amor*, planteó a decir de Sara Poot Herrera (Poot Herrera, 1991, p. 239) escenas eróticas intensas con un lenguaje sensual que retrata el acercamiento de los cuerpos, como la escena amorosa que relata en *Un solo amor* entre la hija de 13 años de la amante muerta de un poeta y el poeta mismo:

“La transparente camisa encantada como la sedosa envoltura | resbaló de mis manos sobre sus formas rectas y mis dedos suaves | y más temblorosos que una pluma de viento resbalaron también | estremecidos desabrocharon la túnica, luego se detuvieron en | una caricia casi religiosa...”

Laura Méndez de Cuenca, amante de Manuel Acuña, madre del hijo de éste, y después esposa de otro escritor, Agustín F. Cuenca, se enfrentó al modelo patriarcal con su conducta lejana a los discursos sobre “la buena conducta femenina” y también con su pluma, porque a decir de Ana Rosa Domenella, Luz Elena Gutiérrez de Velasco y Nora Pasternac:

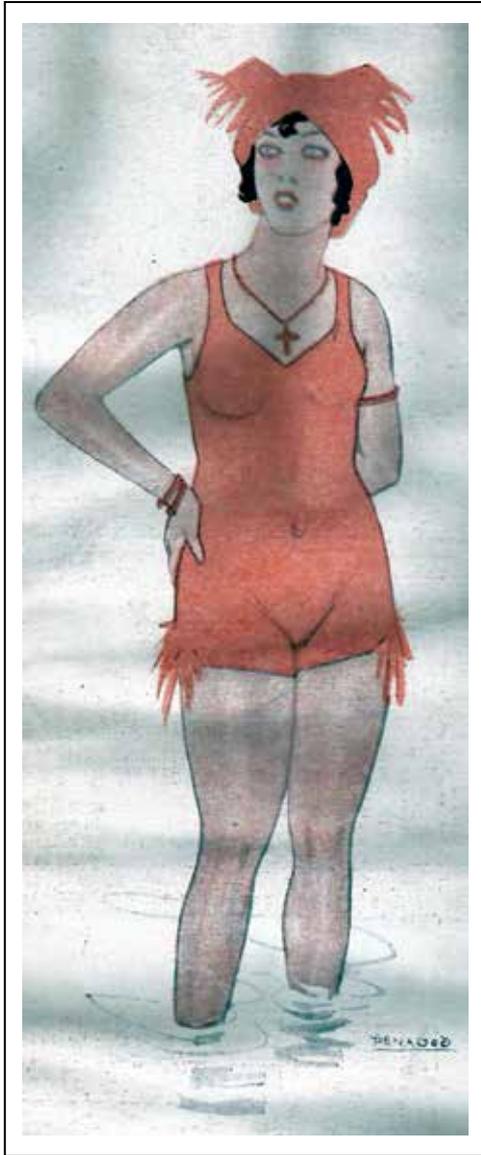
“en la narrativa de esta escritora mexicana culta y cosmopolita se puede percibir una interesante transformación de los modelos de mujer, ya que logró configurar personajes femeninos que ponen en tela de juicio el patrón de la buena y abnegada mujer mexicana”. (Domenella, Gutiérrez de Velasco y Nora Pasternac, 1991, p. 123).

Como en el poema *Cuarto menguante* (1894) en donde a decir de Pablo Mora (Mora, 2006, p. 602), Laura Méndez describía “atmosferas de encaje y tapices de una alcoba donde la mujer y el hombre confrontaban realidades deterministas y sueños de deseo que a través del adulterio y la fidelidad se tensaban”, Laura Méndez así lo escribió:

“Sobre su seno | como un tesoro | preso en |
Cadena de esmalte y oro | luce la dama pardo
reptil; | Y cuando el bicho la cosquillea, | Tiem-
bla de espanto, ríe y arquea | Su cuello blanco
de marfil...”

O como en el cuento *El Corpiño azul* en donde Laura Méndez muestra la relatividad de la justicia ante la fatalidad de los valores sobre la institución matrimonial, porque muestra algo que se callaba, la posibilidad del adulterio femenino.

Ambas escritoras llegaron con su plumas a varias mentes que iniciaron o continuaron con los pensamientos críticos hacia los discursos que negaban el placer sexual femenino.



Moda femenina. Ilustración aparecida en una revista de 1919.

Como Reflexión final...

En fin, las instituciones occidentales del siglo XIX y de los inicios del siglo XX, intentaron por todos los medios imponer un control sobre los cuerpos femeninos, algunos ecos de los discursos emitidos con este fin fueron asumidos por algunas clases sociales. Sin embargo, las clases medias y altas, las que algunos autores catalogan como “burguesía”, mantuvieron alguna resistencia que tanto en Europa, Estados Unidos de Norteamérica, y en particular en México, pudieron hallarse en conductas y sobre todo en plumas femeninas que difundieron y marcaron los primeros pasos de los feminismos del siglo XX, demostrando y difundiendo las verdades sobre la existencia del placer sexual en las mujeres. No todos los discursos represores lograron su objetivo. 🐦

Referencias

- Arrom, S. M. (1988). *Las mujeres de la Ciudad de México 1790-1857*. Siglo XXI.
- Berger, P. y Luckman, Th. (1998). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Blom, Ph. (2010). *Años de vértigo. Cultura y cambio en Occidente 1900-1914*. Anagrama.
- Cardoso, C. (Coord.) (2002). *México en el Siglo XIX. 1821-1910. Historia económica y de la estructura social*. Nueva Imagen.
- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.
- de Gortari, E. (1992). Ciencia positiva política “científica”.
En A. Hernández Chávez, M. Miño Grijalva (Coords.),
Cultura, ideas y mentalidades (127-140). COLMEX.
- Domenella, A. R. (1991). Introducción. En A. R. Domenella y N. Pasternac (Eds.), *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX* (15-29). COLMEX.
- Domenella, A. R. y Gutiérrez de Velasco, L. E., Pasternac, N. (1991). Laura Méndez de Cuenca: espíritu positivista y sensibilidad romántica. En A. R. Domenella y N. Pasternac (Eds.), *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX* (117-138). COLMEX.

- Mier, R. (2003). Tiempos y espectros de lo imaginario.
En E. Ramírez Leyva, B. Ramírez Grajeda, A.M. Morales
(Coords.) *Territorios ilimitados*. UAM.
- Mora, P. (2006). Estudio Preliminar. En L. Méndez de Cuenca (Ed.),
Impresiones de una mujer a solas (pp. 9-78). FCE. FLM. UNAM.
- Ortega y Medina, J. A. (1985). Impacto del liberalismo europeo.
Secuencia, 1, (15-24).
- Piccato, P. (1997). El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo
hacia el fin del Porfiriato. En R. Pérez Montfort (Coord.),
*Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante
el Porfiriato tardío* (pp. 77-120). CIESAS. Plaza y Valdés.
- Poot Herrera, S. (1991). Dolores Bolio: figura literaria de vuleta
de siglo. En A. R. Domenella y N. Pasternac (Eds.),
*Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas
nacidas en el siglo XIX*. (227-246). COLMEX.
- Said, E. W. (2001). *Cultura e Imperialismo*. Anagrama.
- Zea, L. (1985). *El positivismo y la circunstancia mexicana*. FCE.

Hemerografía

El álbum de la mujer. (1989, abril). *Amor a las ocupaciones del hogar*.

El Museo Mexicano. Tomo I. (1985). *Una Mujer*.

La Semana de las Señoritas. (1850, diciembre). *Las Mujeres*.

La Sociedad Católica. (1869). Año Primero, TI, cuaderno 12.
Imprenta de Ignacio Escalante.

La ilustración española y americana. (1870) Año XIV. No. 28

La Esfera. (1919). Año VI. No. 268.

La Esfera. (1919) . Año VI. No. 272.

La Esfera. (1919) . Año VI. No. 277.

Mujer. Revista mensual ilustrada de orientación social. (1932)
Año I. No. 3.

Créditos imágenes e ilustraciones

Portada. Escultura (Dolor): Fotografía JMR. **Pág. 4. Escultura:** Fotografía JMR. **Pág. 7: Escultura (tres figuras femeninas):** Revista *La Esfera*. 1919. No. 277. **Pág.12: Estudio de desnudo de Julio Antonio:** Revista *La Esfera*. 1919. No. 268. **Pág. 16: La guerra (grabado).** Distribución de víveres en París: Revista *La ilustración española y americana*.1870. **Pág. 17: La fe del amor (grabado).** Revista *La ilustración española y americana*.1870. **Pág. 21: El Álbum de la Mujer. Revista. 1881.:**<https://www.cervantesvirtual.com/obra/el-album-de-la-muje:-periodico-ilustrado-ano-1-tomo-1-num-10-11-de-noviembre-de-1883-983837/>[consulta noviembre 16 de 2022] **Pág. 29: La mujer y la religión (Ilustración).** Revista. *La Esfera*. 1919. No. 277. **Pág. 34: Artículo sobre el deporte y la mujer.** Revista *La Esfera*. 1919. No. 268.

Créditos

Marcela Suárez Escobar

TEXTO

•

Juan Moreno Rodríguez

EDITOR

•

SCRIPTORIA

Juan Moreno Rodríguez

DISEÑO / FOTOGRAFÍA

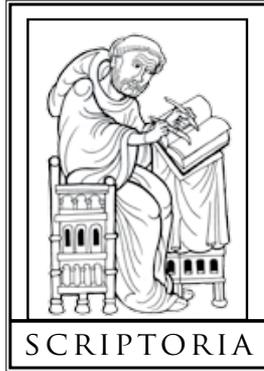
•

Edgar Eduardo Rojas Durán

CORRECCIÓN EDITORIAL

∞

Este libro es resultado de la docencia e investigación universitaria,
por ello no tiene fines de lucro.



JUAN MORENO RODRÍGUEZ



Este libro se terminó en

Diciembre de 2022, en la CDMX.

Se emplearon en su elaboración, las tipografías

Baskerville & Trajan Pro



Seminario
Genealogía
de la vida cotidiana

